

La educación en pandemia y el retorno a la presencialidad.

Quito, 1 de marzo de 2022

Dr. Silvio Alejandro Toscano Vizcaino, PhD

Ricardo Xavier Castro Vargas

Matías Renato Suárez Ojeda

La pandemia de coronavirus COVID-19, ha cobrado la vida de millones de personas en el mundo. En el Ecuador, la pandemia ha golpeado fuertemente, no solo en lo sanitario, si no en lo social, lo económico, lo político y en la educación.

La pandemia sin duda alguna cambió la forma en que las personas desarrollaban sus actividades, particularmente en las instituciones educativas, que tuvieron que cerrarse para evitar la propagación del virus. Las actividades académicas presenciales se suspendieron a la media noche del 12 de marzo de 2020, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria realizada un día antes y cuando apenas en esa semana se registraban 14 casos de contagios por coronavirus. De eso han pasado dos años y los casos superan los 820.000 en la última semana registrada STATISTA (2020-2022).

En las instituciones de educación superior, esta suspensión de actividades presenciales tomó de sorpresa porque no se habían desarrollado de manera oportuna alternativas virtuales o en línea cuyo uso fue siempre esporádico y no sistemático. Debieron cambiarse radicalmente las metodologías de aprendizaje como una alternativa a las clases presenciales. Todo esto generó un reto tanto para docentes como para estudiantes.

El uso de plataformas virtuales, se convirtió en la metodología única de aprendizaje, la cual ha llegado para quedarse, convirtiéndose en imprescindible. Existen plataformas educativas, como Microsoft Teams, Moodle, Zoom , entre otras.

Las clases virtuales (asincrónicas) evidenciaron una vez más que, en crisis, los más afectados son los sectores pobres de la población. Miles de jóvenes ecuatorianos se vieron afectados por la falta de internet y por no poseer una computadora, tableta o celular; en la práctica, fueron eliminados del sistema educativo, lo que se vio agravado por las medidas económicas y recortes presupuestarios, adoptados por el gobierno presidido por Lenín Moreno, considerado hasta este momento el “peor gobierno de la historia” por sus acciones nefastas. No debe dejarse de lado, la afectación de quienes iniciaban su proceso educativo de manera abrupta en la virtualidad, que debieron saltar etapas de su desarrollo natural de aprendizaje y contacto interactivo con otros niños.

Después de dos años de pandemia, el Ministerio de Educación anunció el pasado 7 de febrero de 2022, el retorno a clases presenciales con el 100% del aforo en las instituciones básicas y de bachillerato. Igualmente, el COE Nacional ha determinado que, desde el lunes 21 de febrero del 2022, las instituciones de educación superior también pueden funcionar con el 100% de aforo presencial.

El paso de la virtualidad a la presencialidad supone nuevos retos e incertidumbres para el sistema de educación. Por un lado, existe la necesidad de mantener adecuadas medidas de bioseguridad en las instituciones para controlar la propagación del virus que aún persiste; y, por otro lado, se encuentra el desafío de asegurar una educación de calidad (venida a menos en pandemia) a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país.

Ya a finales del año 2020, en trabajo para la UNESCO-BID, Berlanga et al. (2020), formularon claves y desafíos para el retorno a clases presenciales. El primer punto mencionado ha sido la necesidad de una infraestructura adecuada. Es esencial que las instituciones tengan acceso a agua potable y saneamiento adecuado. Esto supone un reto para instituciones, sobre todo en zonas rurales, que no poseen todos los servicios básicos. También se ha expuesto que debe existir un tamaño adecuado de las aulas y se debe controlar la cantidad de estudiantes por grupo. El Ministerio de Educación ha dispuesto que se debe asegurar 2,5 metros cuadrados por estudiante. Sin embargo, esto implica reducir la cantidad de alumnos por aula que dificulta la implementación de esta medida.

Otro aspecto es la necesidad de recursos humanos adecuados y capacitados. Según el trabajo citado, incluso, antes de la pandemia, muchos países en los que se incluye Ecuador, ya enfrentaban una escasez de personal formado que cubriera las necesidades educativas de la población. Ahora con el retorno a clases, esta necesidad se amplifica. Junto a esto, es importante que el Ministerio de Educación asegure mejoras en las políticas referentes a condiciones laborales, disponibilidad, asignación y formación docente para que el personal se encuentre capacitado y con las garantías necesarias.

Destaca dicho estudio, la importancia del acceso a las TIC y conectividad, muy utilizados durante la pandemia. Es una realidad que actualmente, las tecnologías digitales cumplen un rol fundamental en la educación, inclusive con el retorno a las aulas, porque se precisará de una educación híbrida de la que habla Claudio Rama (2021). Sin embargo, la región entre un 38% y 25% de las escuelas de nivel primario y secundario no disponen de equipamiento informático. Sobre todo, se hace más evidente en las zonas rurales donde las cifras de conectividad y accesibilidad a recursos tecnológicos, es menor.

Un punto fundamental que señalan Berlanga et al. (2020) es el financiamiento de las instituciones educativas. Sin recursos económicos que provengan desde el Estado, es imposible avanzar hacia una mejor calidad de la educación. En las Universidades los recortes presupuestarios de los últimos años inciden drásticamente en el avance académico y de investigación. Hoy más que nunca se hizo visible la necesidad de inversión en la educación, entendida como elemento central en el desarrollo de una sociedad.

Si bien el retorno a clases es positivo para estudiantes que podrán reencontrarse, que disfrutarán del necesario contacto humano, existe preocupación sobre su salud, las condiciones de bioseguridad, infraestructura y tecnología, para enfrentar los retos ya mencionados que permitan asegurar una educación de calidad que alcance a la mayoría de la población. En este sentido, es trascendental el papel que jueguen las autoridades gubernamentales y educativas, las primeras dotando de recursos y las segundas administrándolas eficientemente.

Referencias

- Berlanga, C., Morduchowicz, A., Scasso, M., & Vera, A. (2020). Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe: claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales.
- Cedeño-Solorzano. (2021). La efectividad de la educación virtual frente a la pandemia en Ecuador. *Dominio de LAS CIENCIAS*, 960-965.
- Rama, C. (2021). La nueva educación híbrida. En Cuadernos Universidades N°11 (2020). México: UDUAL, 2021.
- Rojas-Londoño, O. D., & Díaz Mora, J. L. (2020). COVID-19. La transformación de la educación en el Ecuador mediante la inclusión de herramientas tecnológicas para un aprendizaje significativo. *Hamut'ay*, 64-72.
- Tejedor, S., Cervi, L., Tus, F., & Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia:. *Revista Latina de Comunicación Social* , 1-6.
- STATISTA. (2020-2022). Número semanal de casos confirmados y muertes causadas por el coronavirus (COVID-19) en Ecuador entre enero de 2020 y febrero de 2022. recuperado 1 de marzo de 2022 <https://es.statista.com/estadisticas/1110063/numero-casos-muertes-covid-19-ecuador/>